

# Formalització de matrícula curso 2026/27

## Documentación que hay que entregar en la EOI:



### ALUMNADO OFICIAL

1. Justificante de pago de la tasa modelo 046. (La tasa de matrícula la tiene que generar cada alumno/a a través de la Secretaría Digital)
2. Fotocopia del DNI
3. En caso de bonificaciones o exenciones: justificante que lo acredite.
4. En caso de solicitar adaptación, habrá que justificarlo según lo dispuesto en la Resolución de 5 de marzo de 2025: [enlace información](#)

### ALUMNADO de NUEVO INGRESO

1. Justificante de pago de la tasa modelo 046 (La tasa de matrícula la tiene que generar cada alumno/a a través de la Secretaría Digital)
2. Fotocopia del DNI
3. Certificado acreditativo de nivel de lengua (No hay que aportar certificado acreditativo para acceder al nivel 1A2, si se ha hecho prueba de nivel, o si el certificado a aportar se ha conseguido en una EOI de la C. Valenciana a partir del curso 2019/20)
4. En su caso, para no abonar la tasa de apertura de expediente, documentación que acredite que se ha estado matriculado en una EOI de la C. Valenciana (no hay que aportar si el alumnado ha estado matriculado en la EOI de Xàtiva, o a partir del curso 2019/20 en cualquier EOI de la C. Valenciana)
5. En caso de bonificaciones o exenciones: justificante que lo acredite.
6. En caso de solicitar adaptación, habrá que justificarlo según lo dispuesto en la Resolución de 5 de marzo de 2025: [enlace información](#)

### ALUMNADO PIALP

1. Justificante solicitud de OVIDOC (documento que se obtiene al hacer la inscripción en OVIDOC).
  2. En caso de solicitar adaptación, habrá que justificarlo según lo dispuesto en la Resolución de 5 de marzo de 2025: [enlace información](#)
  3. Fotocopia del DNI
- ALUMNAT PIALP DE NOU INGRÉS**, a més de la documentació anterior cal aportar:
4. Certificado acreditativo de nivel de lengua (No hay que aportar certificado acreditativo para acceder al nivel 1A2, si se ha hecho prueba de nivel, o si el certificado a aportar se ha conseguido en una EOI de la C. Valenciana a partir del curso 2019/20)

**Plazo de admisión:**

**Del 18 de junio al 3 de julio de 2026**

**Como se puede entregar  
la documentación:**

**TELEMÁTICAMENT**  
A través de la Secretaria  
Digital

**TELEMÁTICAMENT**  
En la Secretaria del  
centro con cita previa